



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Formulario de localizador *online* de pasajeros y zonas relevantes

Gibraltar, 22 de septiembre de 2020

El Gobierno de Gibraltar ha introducido hoy un formulario de localizador *online* de pasajeros y zonas relevantes que reemplazará los formularios manuales actuales.

El Gobierno utilizará la información de los formularios:

1. Para ponerse en contacto con una persona si ésta o alguien con la que haya viajado desarrolla síntomas de coronavirus (Covid-19).
2. Para identificar a los viajeros que lleguen de “zonas relevantes” y actuar en caso de que alguien haya estado en una “zona relevante” y se niegue a realizarse una prueba de Covid-19 o a autoaislarse.

Por “zona relevante” se entiende un país, área o territorio fuera de la Unión Europea, excluidos el Reino Unido, Jersey, Guernsey y la Isla de Man, así como Andorra, Mónaco, San Marino y el Vaticano. También excluye la lista de países incluidos en el Apéndice (Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Australia, Canadá, Georgia, Japón, Nueva Zelanda, Ruanda, Corea del Sur, Tailandia, Túnez, Uruguay y China).

Los pasajeros solo podrán completar este formulario después de efectuar la facturación [de su vuelo hacia Gibraltar] y de que se les haya asignado un número de asiento.

Se trata de un servicio gratuito. No es necesario pagar para que otra página web o empresa proporcione los datos en su lugar.

La obligación legal de completar el formulario de localizador relativo al Covid-19 y de comunicar si se ha estado en una “zona relevante” en el periodo de 14 días anterior a la entrada en Gibraltar está contemplada en el Reglamento de Emergencia de Contingencias Civiles (Coronavirus) (Formulario de localizador de pasajeros) de 2020 y el Reglamento de Emergencia de Contingencias Civiles (Mitigación de los riesgos de infección por coronavirus y medidas de control) de 2020, respectivamente.

Es posible acceder al formulario y a más información en www.passengers.egov.gi.



INFOGIBALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 649/2020

Date: 22nd September 2020

Online Passenger Locator and Relevant Area Form

Her Majesty's Government of Gibraltar has today introduced an online passenger locator and 'Relevant area form', this will replace the existing manual forms.

The government will use the information provided in the forms:

1. Contact the individual, if they or someone they have travelled with develops coronavirus (COVID-19) symptoms.
2. Identify travellers arriving from 'relevant areas' and act where someone has been to a 'relevant area' and is unwilling to get tested for Covid-19 or is refusing to self-isolate.

A 'relevant area' means a country, area or territory outside the European Union but does not include the United Kingdom, Jersey, Guernsey and Isle of Man. Andorra, Monaco, San Marino and the Vatican. It also excludes the list of countries included in the Schedule (Iceland, Liechtenstein, Norway, Switzerland, Australia, Canada, Georgia, Japan, New Zealand, Rwanda, South Korea, Thailand, Tunisia, Uruguay, and China).

Passengers will only be able to complete this form once they have checked in and been allocated their seat number.

This is a free service. You do not need to pay another website or business to provide your contact details for you.

The legal requirement to complete the COVID-19 locator form and to report if you have been in a 'relevant area' in the 14 days period preceding entry into Gibraltar is covered under Civil Contingencies Emergency (Coronavirus)(Passenger Locator Form) Regulations 2020 and Civil Contingencies Emergency (Coronavirus Infection Risks Mitigation and Control Measures) Regulations 2020 respectively.

The form and further information can be found at: www.passengers.egov.gi

ENDS